

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36396** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores Número 904/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Segametal, S.L., con CIF B-97023006, y domicilio en Calle Mislata (Valencia), C/ Marcelino Oreja, número 17, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

En Valencia, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110080308-1